

OFERTA DE EMPLEO DEL INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN BIOSANITARIA ibs.GRANADA

El ibs.GRANADA es un instituto de investigación creado a partir de un acuerdo de colaboración firmado entre la Consejería de Salud de la Junta de Andalucía, la Universidad de Granada, el Servicio Andaluz de Salud y la Fundación Pública para la Investigación Biosanitaria de Andalucía Oriental - Alejandro Otero.

RESUELVE

Convocar un contrato de apoyo a la investigación, en régimen de concurrencia competitiva, con dedicación a tiempo completo, vinculado a los siguientes Ensayos y Estudios Clínicos de la Unidad de Gestión Clínica de Cardiología del Hospital Universitario Virgen de las Nieves de Granada:

- Registro prospectivo APPOLLO con sondas DF-4 de estimulación desfibrilación
- Estudio OSIRIS
- Ensayo clínico DAPA-TAVI

Funciones a realizar:

- Identificar las principales dificultades y recopilar la información necesaria para la puesta en marcha de estudios clínicos, ensayos y registros.
- Recoger consentimientos informados de pacientes de los estudios clínicos, así como otra información necesaria.
- Cumplimentar el cuaderno de recogida de datos de los estudios clínicos de la Unidad.
- Resolver queries/consultas relativas al cuaderno de recogida de datos.
- Coordinar comunicación entre promotor e investigadores de los estudios clínicos.
- Facilitar la inclusión de pacientes, estimulando e informando a los investigadores sobre los criterios de inclusión de forma periódica.

Requisitos de los solicitantes: Podrán solicitar este contrato quienes ostenten una titulación universitaria (Licenciatura o Grado) en un área de conocimiento afín a las Ciencias de la Salud, y además cumplan los siguientes requisitos:

- Experiencia en coordinación de ensayos clínicos multicéntricos.
- Experiencia mínima de un año en estudios clínicos

Se valorará positivamente:

- Nivel alto de inglés escrito y hablado.
- Formación acreditada en coordinación de ensayos clínicos.

FIRMADO POR	SARAH EILIS BIEL GLEESON	25/01/2022 15:59:07	PÁGINA 1/3
VERIFICACIÓN	UUM32KZ8XLSBKN2DNQ6GWC42WLS5LB	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

- Conocimientos de informática (office o similar) y manejo de SSPS o similar.
- Capacidad de trabajo en equipo, personalidad dinámica y habilidades de comunicación y organización

Carácter del contrato: La persona seleccionada quedará vinculada con un contrato de duración determinada a tiempo completo, para colaborar en los ensayos y estudios referenciados por el tiempo necesario para el desarrollo de los mismos, en el marco de la legislación laboral y la Ley de la Ciencia.

No obstante, se respetará siempre la duración máxima del contrato establecida por la normativa laboral y/o presupuestaria.

Objeto del contrato: Apoyo investigación en dos EECC y un proyecto de investigación del Servicio.

Cuantía del contrato: La persona seleccionada percibirá una retribución bruta mensual de 1.500,00 euros más la parte proporcional de dos pagas extras.

Solicitudes: Los/as candidatos/as deberán rellenar la [solicitud online](#) indicando la referencia de la oferta “**Contrato 06/2022**”. El plazo para presentar la solicitud es de 10 días naturales a contar desde el día siguiente a la publicación de la oferta en la web del ibs.GRANADA.

IMPORTANTE: Se recomienda adaptar el CV a los requerimientos de la oferta para permitir una mejor valoración de los méritos. Aquello que no esté incluido en el CV, no se podrá valorar. El CV deberá ser firmado por el/la candidato/a y toda la información que contenga el currículum habrá de ser veraz, ya que la persona seleccionada finalmente, deberá acreditar dicha información con los originales de certificados, contratos de trabajo, vida laboral, etc.

La presente selección y contratación está sujeta a la preceptiva autorización por parte de la Consejería de Salud y Familias de la Junta de Andalucía.

Criterios de valoración:

- Expediente académico de la titulación: Máximo 10 puntos.
- Experiencia en coordinación de ensayos clínicos: Máximo 15 puntos.
- Experiencia en estudios clínicos superior a la requerida: Máximo 15 puntos.
- Formación acreditada en ensayos clínicos: Máximo 10 puntos
- Conocimientos informáticos y manejo SPSS: Máximo 10 puntos
- Nivel de inglés: Máximo 10 puntos.
- Entrevista personal: Se valorarán las habilidades comunicativas, la adaptabilidad al perfil buscado, las aptitudes y demás cuestiones a aclarar no especificadas en el CV, siendo la puntuación máxima de 30 puntos

Dirección postal: Avda. Madrid, 15, 2ª planta, CP 18012, Granada. 958 023264 o 958023180

FIRMADO POR	SARAH EILIS BIEL GLEESON	25/01/2022 15:59:07	PÁGINA 2/3
VERIFICACIÓN	UUM32KZ8XLSBKN2DNQ6GWC42WLS5LB	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

Comisión evaluadora:

- Directora científica del ibs.Granada o persona en quien delegue.
- Investigador/a responsable del proyecto o persona en quien delegue.
- Investigador/a colaborador/a del proyecto o persona en quien delegue.

Granada, a 24 de enero de 2022

LA DIRECTORA-GERENTE DE LA FUNDACIÓN

Avda. de Madrid, 15 - Pabellón de Consultas Externas, 2ª Planta - 18012 Granada (España)
+34 958 023 113 / info@ibsggranada.es / www.ibsggranada.es

FIRMADO POR	SARAH EILIS BIEL GLEESON	25/01/2022 15:59:07	PÁGINA 3/3
VERIFICACIÓN	UUM32KZ8XLSBKN2DNQ6GWC42WLS5LB	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	